

Guía rápida de procesos SIAFEV 2.0

GRP SIAFEV 2.0

Plataforma Integral de Gestión Gubernamental

El presente documento tiene por objetivo apoyar en el conocimiento de SIAFEV 2.0 en cada uno de sus subproductos y módulos, por lo tanto algunas recomendaciones y explicaciones se reiteran o repiten en cada apartado, consideramos este documento para ser estudiado por capítulo o bien como referencia de cada módulo.

Tabla de contenidos

1. Conciliación de cheques en tránsito · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	• •	 ٠	• •	٠.	• •	4
1.1. Ingresar al módulo · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		 ٠.	٠.			5
1.1.2. Conciliación saldo bancario · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		 ٠.	٠.			7
1.1.2.1. Conciliar movimiento en tránsito con diferencia de centavos		 				8

1. Conciliación de cheques en tránsito

Descripción: Esta opción permitirá al usuario conciliar movimientos bancarios de cheques en tránsito con ajuste por la diferencia de centavos cuyo registro se localiza en un ejercicio fiscal anterior .

Las pantallas que se presentan a continuación, contienen botones y operaciones de uso general.

1.1. Ingresar al módulo

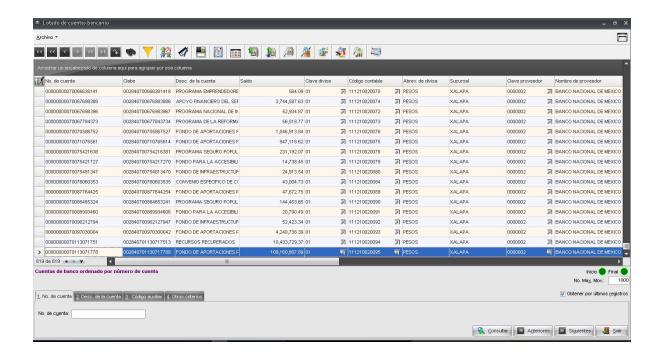
Esta operación se realiza desde el módulo de "Cuentas bancarias"

Para acceder al módulo "Cuentas bancarias", el usuario deberá posicionarse en la pantalla principal de la plataforma para seguir la ruta que se indica a continuación:

Procedimientos » Operaciones generales » Cuentas bancarias

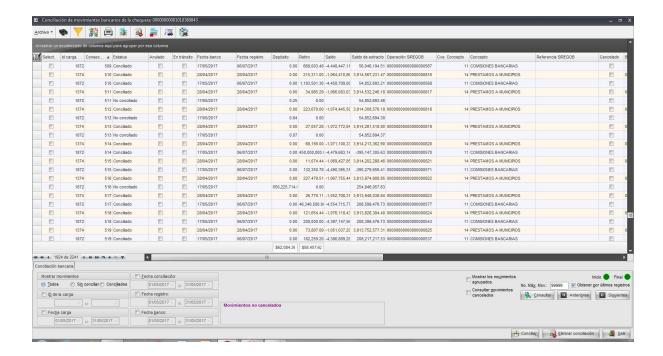


Al dar clic en la opción anterior, la plataforma desplegará la pantalla "Listado de cuentas bancarias", la cual contiene los registros del Ente Público, como se muestra a continuación:



1.1.2. Conciliación saldo bancario

Esta opción permite conciliar el registro con la operación del estado de cuenta, al dar clic sobre ésta, la Plataforma desplegará la pantalla "Conciliación de movimientos bancarios de la chequera : N°", donde el usuario podrá visualizar los movimientos que corresponden a los estados de cuenta que reporta el banco. Enseguida se presenta dicha pantalla:

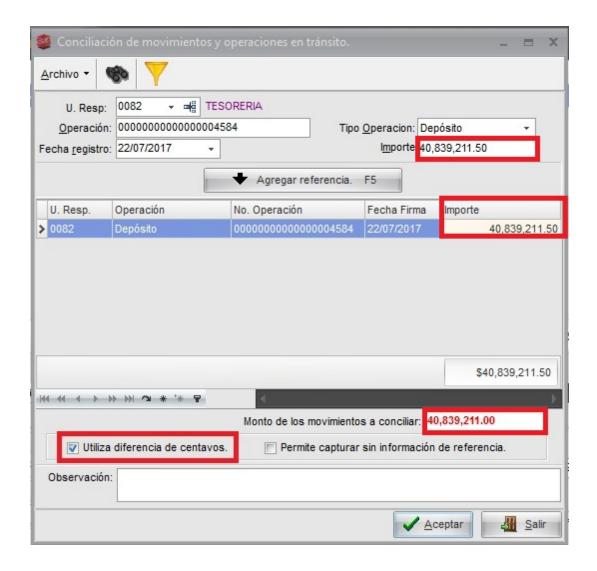


1.1.2.1. Conciliar movimiento en tránsito con diferencia de centavos

Para poder realizar este proceso de conciliación, el usuario deberá proceder a seleccionar el registro y dará clic en el botón "Conciliar movimiento en tránsito" desde el menú archivo de esta pantalla. Como se muestra a continuación:



El usuario, marcará la casilla "Utiliza diferencia de centavos", llenará los campos con los datos correspondientes, validando los importes y agregando la referencia, posteriormente dará clic al botón aceptar.

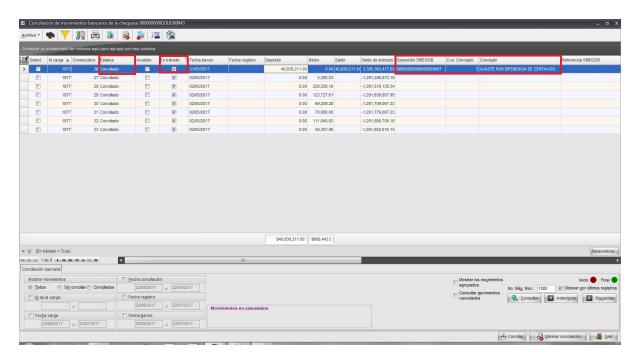


Si los montos coinciden, la plataforma arrojará un mensaje de confirmación tal como se muestra a continuación:



se actualizará la columna de estatus de los movimientos a

A continuación, se actualizará la columna de estatus de los movimientos a "Conciliado" y la casilla "En tránsito" se marcará en cada uno de los registros seleccionados. Como se muestra en la siguiente imagen:



Dentro de la ventana "Estado de cuenta de la chequera: (N°):", se mostrará el ajuste por la diferencia de centavos de la conciliación de cheques en tránsito:

